



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

2.- MAR 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 000439 DE 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1414 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor JESUS DAVID RUEDA PEPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.906.175, en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 15 del Despacho del Viceministerio de Conectividad y Digitalización, con una asignación básica mensual de \$ 8.764.139.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor JESUS DAVID RUEDA PEPINOSA tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

2.- MAR 2020

SYLVIA CONSTAIN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Hector Julio Quiñones Monroy
Revisó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Ella Vanessa Mendoza Arias
Guetty Caycedo Caycedo/ Daniel Gonzalez